

Eliminado: rubrica del representante,
fundamento: Artículo 113 fracciones I
y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO
099 de la LPDPPSOEAM numerales
trigésimos octava fracción I, II y III y
cuadragésimo fracciones I y II de los
LGMCDEVP, Artículo 4 LGTAIP
Motivación: Remitirse a colofón
numerales 1

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DE LOS ROMO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DEL MES DE JULIO DEL 2022. SE REÚNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CON DOMICILIO EN , LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 151 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA ELECTROSERVICIOS MEDHER S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN

TIPO DE INVERSIÓN	<u>Fondo de Ingresos Propios</u>
PROGRAMA	<u>U9).-DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DES. REG.</u>
SUBPROGRAMA	<u>03).-SERVICIOS</u>
	NÚMERO DE APROBACIÓN <u>5.1/2022</u>
OFICIO DE APROBACIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN <u>4 de Enero del 2022</u>
	MONTO DE LA APROBACIÓN <u>\$200,000.00</u>
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO <u>IP 001 C/2022</u>
	MONTO DEL CONTRATO <u>\$38,010.30</u>
NUMERO DE OBRA	<u>IP 001/2022</u>
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, PARA USO DOMÉSTICO, EN LAS CALLES LA CONCEPCIÓN Y LA GUAYANA, DE LA COMUNIDAD DEL PUERTECITO DE LA VIRGEN, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.</u>
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES AÉREAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PROPIEDAD DE LA CFE, PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, HONORARIOS POR FIRMAS DE PERITO, PAGO(S) A LA ENTIDAD NORMATIVA (CFE)</u>
METAS	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>2 de Junio del 2022</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>16 de Julio del 2022</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>28 de Julio del 2022</u>
PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>45 DÍAS CALENDARIO</u>

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO NO APLICA.
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-: NO APLICA.

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMO QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DÍAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA

Eliminado: rubrica del representante,
fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP
Motivación: Remitirse a colofón numerales 1



ELECTROSERVICIOS MEDHER S.A. DE C.V.
ELECTROSERVICIOS MEDHER

ENTREGA - RECEPCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA
A

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

C. MARGARITA SOTO GALLEGOS

Presidente Municipal de Sn. Fco. de los Romo

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ING. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ GARCIA

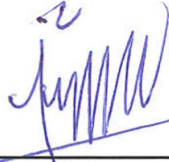
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN. FCO. DE LOS ROMO

INGENIERO J. JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

RECIBE
POR POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN

Eliminado: rubrica del representante,
fundamento: Artículo 113 fracciones I
y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO
099 de la LPDPPSOEAM numerales
trigésimos octava fracción I, II y III y
cuadragésimo fracciones I y II de los
LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP
Motivación: Remitirse a colofón
numerales 1



ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MFIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA CONTRALORIA INTERNA
CONTRALORIA MUNICIPAL



LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN
CONTRALOR MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL COMITÉ DE OBRA

N.A.

PRESIDENTE

